***MÓDULOS ESPECÍFICOS DE PRIMER CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.***

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Hablaremos en primer lugar de los instrumentos que usaremos para evaluar a nuestros alumnos:

1. Observación sistemática: nos permitirá conocer a nuestros alumnos y alumnas, así como comprobar ciertas carencias que pudiesen producirse. La convivencia con ellos nos permitirá ver aquellos aspectos en los que cada alumno/a necesita mayor refuerzo. Así mismo, se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos en clase.
2. Revisión de tareas de clase: las actividades de cada unidad, tanto las realizadas en clase como fuera de ella, se pondrán en común (con el profesor o con el resto de compañeros) para que los propios a comprueben sus errores. Llevaremos un control de dicho trabajo en la ficha de evaluación del cuaderno del profesor.
3. Exámenes: se llevarán a cabo pruebas escritas teóricas, orales y prácticas de diversa índole con las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos. Los resultados que en ellas obtengan los alumnos nos servirán para darnos cuenta de posibles carencias, adoptando en dicho caso las medidas oportunas. Los resultados serán anotados en el cuaderno del profesor. La calificación de las preguntas de los exámenes será la misma para todas, salvo que se especifique lo contrario.
4. Trabajos: algunas unidades didácticas serán valoradas a partir de trabajos individuales o grupales (en lugar de examen), en los que el alumno demostrará su capacidad de síntesis y autonomía.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN**

Contaremos con tres baremos que deberán, una vez ponderados, dar una media de 5 o superior para aprobar cada uno de los tres módulos.

***Pruebas objetivas (exámenes):*** Constituirán el 50% de la nota.

En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos para esa unidad, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación en un periodo no superior a 15 días. Si el alumno aprueba la recuperación, recibirá la nota máxima de 5.

En el caso de que un alumno/a falte el día fijado de examen, tendrá derecho a realizarlo el primer día que tenga clase del área correspondiente, salvo causas muy justificadas. El mismo criterio se aplicará si se trata de la presentación de trabajos de evaluación.

Se realizará un mínimo de un examen por tema. En el caso de que se realicen dos o más exámenes, se realizará la media entre ellos a partir de la nota de 4,0.

Si el alumno tiene menos de un 4,0 en alguno de los exámenes, tendrá que realizar una recuperación de esa prueba (examen o trabajo).

Se realizará media con el resto de baremos a partir de una calificación de 5,0. Por lo que es necesario tener aprobada esta parte para realizar la media.

***Trabajo diario:*** Constituirá el 30% de la nota.

Se tendrán en cuenta las actividades propuestas en el cuaderno, preguntas orales, así como las actividades realizadas en el ordenador.

Se comprobará que figuren todos los ejercicios realizados en esa unidad. Se valorará el cumplimiento de las fechas de entrega, la corrección ortográfica, la expresión, argumentación de respuestas, presentación, orden, etc.

Si hubiera algún ejercicio incorrecto o incompleto, o bien, no estuviera todo lo proyectado en ese tema, se devolverá al alumno para que corrija deficiencias y pueda volver a entregarlo para su revisión en un plazo menor de 15 días.

Se valorará el trabajo práctico realizado tanto en la huerta, como en las explotaciones en las que se participe.

Se calificará el trabajo de cada alumno quincenalmente mediante una matriz de rúbrica.

Con todas estas calificaciones, se realizará una media para la nota final del trimestre.

Todas las actividades deberán tener una media de 4 o superior. En caso de no cumplirse este requisito, deberá repetirse la prueba, siempre que sea posible. En el caso del trabajo práctico en huerta y explotaciones, al no poder recuperarse por la dificultad de repetir las pruebas, se le propondrá al alumno la realización de un trabajo relacionado con la actividad.

Se realizará media con el resto de baremos a partir de una calificación de 4.

***Actitud:*** Constituirá el 20% de la nota.

Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.

Se valorará el respeto, tanto hacia el profesor como hacia los compañeros, la puntualidad, la expresión oral y el cuidado del material del aula.

Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la materia, el interés por profundizar en cuestiones relacionadas con la materia, la participación en clase, la investigación individual, el interés que muestran en las salidas propuestas, así como el comportamiento durante las dinámicas de comunicación.

Se calificará la actitud de cada alumno quincenalmente mediante una matriz de rúbrica.

Con todas estas anotaciones, se realizará una media aritmética.

En el caso de la actitud, al no existir recuperación posible, hará media ponderada con el resto de baremos, sin necesidad de llegar a una nota mínima. Por lo que en caso de que el alumno suspenda el trimestre por la actitud, deberá realizar un trabajo a criterio del profesor.

**CALIFICACIÓN FINAL Y REDONDEO**

La nota final trimestral para cada alumno se obtendrá teniendo en cuenta la ponderación asignada anteriormente.

La calificación final estará entre el 1 y el 10, siempre en números enteros. En el caso de ser necesario un redondeo de la nota final, se tendrán en cuenta el redondeo de Educamos para las calificaciones de 5 o superiores. Para notas inferiores a 5, el redondeo se hará a la baja.

**PRIMERA SESIÓN DE EVALUACIÓN (PRUEBA FINAL ORDINARIA).**

Si el alumno no supera una o más evaluaciones, tendrá la posibilidad de recuperarlas antes de la primera sesión de evaluación (final ordinaria), teniendo que realizar solo aquellas partes que tenga suspensas.

El alumno podrá aprobar el módulo cuando la media de los tres trimestres de una nota de 5,0 o superior, siempre y cuando no se tenga menos de 4,0 en ninguna de las tres avaluaciones.

**SEGUNDA SESIÓN DE EVALUACIÓN (PRUEBA EXTRAORDINARIA).**

En caso de no aprobar el módulo, el alumno deberá presentarse a los exámenes de la segunda sesión de evaluación (prueba extraordinaria), con el módulo completo.